

**RESOLUCIÓN DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA PUNTUACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS AL PROCESO DE PROVISIÓN CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DIRIGIDA AL PERSONAL FIJO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO Y MEDICINA NUCLEAR, PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO EN ECOCARDIOGRAFÍA, EN TURNO DE MAÑANA**

De conformidad con la Convocatoria de 16 de Julio de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda del Servicio Madrileño de Salud por la que se convoca DIRIGIDA AL PERSONAL FIJO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO Y MEDICINA NUCLEAR, en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento estatutario interino, esta Dirección Gerencia:

**RESUELVE**

**Primero**

Publicar la puntuación provisional de los/as aspirantes admitidos/as al citado proceso de provisión:

ANEXO I: BAREMACIÓN CANDIDATOS 1 PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO														
CANDIDATOS/AS	Experiencia Profesional			Formación						ACTIVIDAD DOCENTE RELACIONADA CON SERV.	PUBLICACIONES, PONENCIAS Y COMUNICACIONES	CARTA MOTIVACIONAL	Entrevista personal	TOTAL
	Por cada mes trabajado como Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico realizando Ecocardiografía (acreditado) 0,5 (Max 15 ptos)	Por cada mes trabajado como Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico 0,1 (max 10 ptos)	Experiencia Profesional TOTAL	Master de Técnico en Ecocardiografía 5 ptos	Otras certificaciones en Ecocardiografía 2 ptos	Por cada curso/estancia de más de 8 meses o 100 horas 0,75 (max 3 ptos)	Por cada curso/estancia de más de 5 meses o entre 50 y 99 horas 0,5 (max 3 ptos)	Por cada curso/estancia de duración entre 20 y 49 horas 0,25 (max 2 ptos)	Formación TOTAL	Por cada curso impartido de duración entre 10 y 29 horas o menos de 1 meses	Máximo 1 punto por cada uno de los documentos		Total Entrevista Personal	TOTAL
NAVARRO RICO SARA ISABEL	15	10	25	5	2	3	1	2	Máximo 15	Máximo 5	Máximo 5	Máximo 20	Máximo 30	87,75

**Segundo**

Los/as candidatos/as dispondrán de un plazo de **5 días hábiles** para interponer reclamación contra las mismas.

**Tercero**

Los escritos de subsanación de defectos se dirigirán al Director-Gerente del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda y se presentarán telemáticamente, a través de la sede electrónica de la Comunidad de Madrid: <https://sede.comunidad.madrid>, conforme a lo establecido en el Decreto 188/2021 de relaciones telemáticas y en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Cuarto**

Resueltas las reclamaciones por la Comisión de Selección, la Dirección Gerencia publicará en la Intranet del Hospital Universitario de Puerta de Hierro Majadahonda (Apartado Recursos Humanos: Selección: Procesos Selectivos Internos), así como en la propia web del hospital <https://www.comunidad.madrid/hospital/puertadehierro/profesionales/servicios-nosanitarios/recursos-humanos> y en el tablón de anuncios del servicio de RRHH las puntuaciones definitivas obtenidas por los/as candidatos/as.

Majadahonda, a 16 de septiembre de 2025

EL DIRECTOR GERENTE,

Fdo.: Julio Jesús García Pondal

